

Guadalajara, Jalisco; 31 de octubre de 2016.

Ing. René Santiago Macías.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Zapotiltic, Jalisco.
Reforma #32,
Colonia Centro.
C.P. 49600.
Presente.

2892651653
Recibió Pawlina
Beccerra
02- diciembre- 2016

Asunto: Se remiten Cédulas de Seguimiento 1.

En relación al similar número Presidencia 101/2016, enviado en respuesta al propio 3532/DGVCO/DAOC/2015 en seguimiento a la solventación de las observaciones derivadas de la auditoría directa AUD/DIRJAL/PREP-ZAPOTILTIC/2015, realizada al Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio presupuestal 2014.

Al respecto, adjunto al presente 03 (tres) Cédulas de Seguimiento 1, en las cuales se especifican los aspectos considerados en la atención de las recomendaciones asentadas en las mismas y donde se detalla la recopilación y registro de datos analizados de la información remitida por el Municipio a su cargo.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, le informo sobre las resoluciones emitidas por este Órgano Estatal de Control, derivadas del análisis efectuado a los argumentos y a la documentación enviada, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Auditoría	Observación	Recomendación Correctiva	Monto Descargado	Monto Pendiente	Recomendación Preventiva
AUD/DIRJAL/ PREP-ZAPOTILTIC/2015	01 ADM-FIN.- Retenciones Efectuadas No Enteradas.	No Solventada	0.00	\$2,765.06	Solventada
	01.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Obras Bitácoras de Servicios Públicos y Servicios Relacionados con las Mismas.	No Solventada	0.00	Sin Cuantificar	Solventada
	02.- Incumplimiento en la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	No Solventada	0.00	Sin Cuantificar	Solventada

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

Hoja 1 de 2

RC-CON-001

DESPACHADO

01 NOV 2016

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



Vallarta 1252
Cuernavaca, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIALIA DE PARTES

Por lo anterior, de acuerdo con nuestro procedimiento para continuar con el proceso de solventación le solicito muy atentamente girar instrucciones a quien corresponda para que en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente, envíe respuesta a las recomendaciones señaladas en las Cédulas de Seguimiento anexas, con el fin de tener la posibilidad de solventar las mismas.

02- diciembre- 2016



Contraloría del Estado

Observación número	Documentación Enviada	Nº Hojas
01 ADM-FIN	Original de la Cédula de Seguimiento 1 de Retenciones Efectuadas No Enteradas.	3
01	Original de la Cédula de Seguimiento 1 Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	3
02	Original de la Cédula de Seguimiento 1 Incumplimiento en la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	3

Sin más por el momento, en espera de la documentación solicitada, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

(Signature)
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
01 NOV 2016
DESPACHADO
OFICINA DE PARTES

- c.c.- Lic. José Luis Cuéllar Garza.- Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Fray Antonio Alcalde N° 1918, Col. Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
- Lic. Ma. Rocío Sánchez Munguía.- Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco.- Reforma #32, Colonia Centro.- C.P. 49600.
- Arq. Orlando Agustín Legorreta González.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic, Jalisco.- Reforma #32, Colonia Centro.- C.P. 49600.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/MR/AARP/Mrh*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"